



A través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación distribuye cerca de 15 millones de kilos de alimentos entre las personas más desfavorecidas

- Esta cantidad corresponde a la primera fase del “Programa 2023 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas”, cuya segunda fase se iniciará en septiembre
- Los alimentos adquiridos son de carácter básico, variados, nutritivos, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento

24 de abril de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha iniciado la primera fase del “Programa 2023 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas”, en la que está prevista la distribución de cerca de 15 millones de kilos de alimentos. Esta cantidad supone aproximadamente el 30 % del total a repartir en 2023, cuya segunda fase se iniciará el próximo mes de septiembre.

Los alimentos adquiridos son de carácter básico, variados, nutritivos, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento. De esta forma, la cesta incluye alimentos como arroz, garbanzos cocidos, atún en conserva, pasta alimenticia (espagueti y fideos), tomate frito, galletas, macedonia de verduras, cacao soluble o tarritos infantiles de fruta y de pollo.

Estos productos se entregarán en todas las provincias españolas y se repartirán a través de los bancos de alimentos y de los centros provinciales de Cruz Roja Española. Estas entidades distribuirán los alimentos entre unas 5.300 organizaciones asociadas de reparto, de manera que los más de 1,3 millones de beneficiarios finales puedan preparar fácilmente una comida completa para una persona o familia, incluidos bebés.



La adquisición de alimentos para este programa se ha llevado a cabo a través de dos procesos de licitación pública por valor de 88.571.420 millones de euros (IVA no incluido), financiados en su totalidad por el fondo de recuperación y resiliencia REACT-UE, del que se ha hecho uso para incrementar el apoyo al Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD), con el fin de ayudar a quienes se han visto más afectados por la crisis de la COVID-19.

En la página web del FEGA se pueden consultar todos los detalles relativos a la puesta en marcha del “Programa 2023 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas”.

<https://www.fega.gob.es/es/ayuda-alimentaria>

